

3. INFORME DE COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

— —
2025




El Comité de Riesgo de Liquidez del Fondo de Empleados de Cencosud, en cumplimiento de las funciones asignadas y en apoyo permanente a la Junta Directiva, presenta a la Asamblea General el informe correspondiente a la gestión desarrollada durante la vigencia 2025.

Durante el período, el Comité realizó seguimiento mensual al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, efectuando un monitoreo riguroso de los indicadores financieros, evaluación de límites y aplicación de metodologías de medición, con el propósito de preservar la estabilidad, solvencia y adecuada gestión de los recursos del Fondo.

A lo largo del año, se presentaron informes periódicos al órgano permanente de administración, dejando constancia en las respectivas actas, en los cuales se analizó la evolución de la posición activa y pasiva, los niveles de liquidez y los factores que pudieran impactar la situación financiera de la entidad.

De manera mensual el comité reviso los siguientes aspectos:

 Revisión y análisis mensual de los principales rubros de los Estados Financieros 2025. Posiciones Activas y Pasivas.

 Monitoreo de los principales Indicadores Financieros y no financieros, verificando su naturaleza, el cumplimiento de las obligaciones de Foncencosud y la exposición al riesgo de liquidez con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen trastornos financieros.



Gestión del portafolio de inversiones bajo criterios de diversificación, manteniendo niveles de concentración por entidad acordes con las políticas internas y privilegiando instrumentos de renta fija con perfil conservador y moderado. Se deja constancia de que las entidades donde se mantienen las inversiones cuentan con calificaciones de riesgo adecuadas, tales como F2 “A”, FAA+/3, F AAA/2+ y BRC 1+ (Riesgo Conservador), así como AAA, lo que evidencia un adecuado nivel de solidez financiera y capacidad de pago, en cumplimiento de la política interna que exige invertir únicamente en entidades con alta calidad crediticia.



Aplicación de pruebas de estrés sobre la brecha de liquidez, evidenciando brechas positivas en las bandas analizadas y sin generación de valores en riesgo que comprometieran la estabilidad del Fondo.



Seguimiento al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual al cierre de diciembre de 2025 se mantuvo por encima del límite mínimo establecido en el manual interno, reflejando adecuada cobertura de las salidas estimadas con activos líquidos y flujos esperados.



Durante la vigencia se realizó monitoreo y análisis permanente de las opciones de inversión disponibles en el mercado, considerando el comportamiento de las tasas de interés y su impacto en la liquidez y rentabilidad del Fondo. Al cierre de 2025 se presentó una concentración de inversiones en dos títulos que supera temporalmente el límite interno del 30% por entidad, situación originada por la ausencia del préstamo que anualmente otorgaba la patronal para respaldar la línea de crédito especial, lo que obligó al Fondo a utilizar recursos propios provenientes del portafolio de inversiones para atender la alta demanda registrada en el mes de septiembre.

Para garantizar la colocación con recursos propios, se ejecutó una estrategia que incluyó el retiro de \$3.200 millones de las fiducias Davivienda y Fidubogotá, así como la cancelación de tres CDTs en el Banco Bancien (dos por \$800 millones y uno por \$1.000 millones).

La concentración actual se mantiene de manera provisional y responde a las condiciones del mercado financiero durante 2025, caracterizado por una tendencia general de reducción en las tasas de captación; no obstante, algunos instrumentos de renta fija continuaron ofreciendo rendimientos competitivos, incluso en niveles de doble dígito en determinados plazos, lo que permitió estructurar un portafolio con tasas superiores al promedio del mercado, privilegiando liquidez inmediata y adecuada rentabilidad con un perfil de riesgo conservador.

Se monitoreo y verifico que los valores de descuentos de créditos de cartera, ahorro permanente y aportes, que la patronal descuenta a los asociados y entrega al fondo se cancelan por parte de ella, dentro de los términos no presentan mora y no se prevén riesgos de no pago por parte de ella que puedan afectar la liquidez.

Se informa que la entidad cuenta con el respectivo plan de contingencia con procedimientos graduales de realización de liquidez, en caso de presentarse alguna situación de riesgo en esta materia.



Como resultado de la gestión adelantada, el Comité concluye que el Fondo mantuvo durante la vigencia 2025 niveles adecuados de liquidez, sin evidenciar descalces significativos ni situaciones que comprometieran su estabilidad financiera.

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez operó conforme a las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y a las políticas internas aprobadas por la Junta Directiva, fortaleciendo la capacidad del Fondo para atender oportunamente sus obligaciones y respaldar su crecimiento proyectado.

CINDY JUANITA SAENZ ALGECIRAS
Presidenta Comité de Riesgo De Liquidez

